



Municipalidad Provincial de Ayabaca

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 082-2022-MPA-GM.

Ayabaca, Abril 07 de 2022.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

VISTO:

El Informe N° 001-2022-MPA-CS/PEC-1-2022-MPA-CS-1 de fecha 07 de Abril de 2022, presentado por el Presidente del Comité de Selección para el Procedimiento Especial de Contratación N° 01-2022-MPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO N° 14238 DEL SECTOR SAUSAL DEL QUIROZ - DISTRITO DE AYABACA- PROVINCIA DE AYABACA - PIURA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2474250.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2022-MPA-"A" de fecha 05 de Enero de 2022, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 20° numeral 20 en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas, en sujeción estricta de lo dispuesto por el artículo 85°, numeral 85.1 y artículo 86° numeral 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Que, mediante Ley N° 30556 **LEY QUE APRUEBA DISPOSICIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA LAS INTERVENCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL FRENTE A DESASTRES Y QUE DISPONE LA CREACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS** modificada por el Decreto Legislativo N° 1354, se crea el Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, para la contratación de bienes, servicios y obras por las Entidades de los tres niveles de Gobierno para la implementación de El Plan.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 077-2022-MPA-GM de fecha 05 de Abril de 2022 se **APROBÓ**, el Expediente de Contratación para el Procedimiento de Contratación Publica Especial para la Reconstrucción Con Cambios, para llevar a cabo el procedimiento de selección que se detalla:



Municipalidad Provincial de Ayabaca

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 082-2022-MPA-GM.

Ayabaca, Abril 07 de 2022.



DESCRIPCIÓN	
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios para llevar a cabo el PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN N° 012-2021-MPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA , para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO N° 14238 DEL SECTOR SAUSAL DEL QUIROZ - DISTRITO DE AYABACA- PROVINCIA DE AYABACA - PIURA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2474250.
VALOR REFERENCIAL	S/ 323,569.19 (Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 19/100 Soles).
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A TARIFAS.



Asimismo se **DESIGNÓ** al Comité de Selección encargado de la conducción del referido procedimiento.

Que, el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado con Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, en su Artículo 29° establece que Las bases se aprueban dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la designación de los miembros a cargo del procedimiento de selección, de acuerdo al formato estándar publicado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios en su portal institucional (www.rcc.gob.pe) y el portal institucional del OSCE (www.osce.gob).

Que, a través del documento del visto, el Presidente del referido Comité, solicita la aprobación de las bases para llevar a cabo el **Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios – Procedimiento Especial de Contratación N° 01-2022-MPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO N° 14238 DEL SECTOR SAUSAL DEL QUIROZ - DISTRITO DE AYABACA- PROVINCIA DE AYABACA - PIURA"** CON CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2474250, por el monto de **S/ 323,569.19 (Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 19/100 Soles)**, incluido impuesto de Ley con precios vigentes al mes de Noviembre de 2021, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendario, Sistema de Contratación **A TARIFAS**.

Que, en consideración a lo manifestado en los párrafos precedentes, el Gerente de Asesoría Jurídica a través de su Informe N° 282-2022-MPA-GAJ de fecha 06 de Abril de 2022 emite su opinión precisando que de acuerdo a lo establecido en los artículos 3° y 29° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado con Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, y en aplicación supletoria de lo que señala en artículo 47° numeral 47.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 082-2022-MPA-GM.

Ayabaca, Abril 07 de 2022.



Estando a lo expuesto, de conformidad a las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas mediante la Resolución de Alcaldía N° 028-2022-MPA-"A" de fecha 05 de Enero de 2022 para **aprobar las bases administrativas de los procedimientos de selección para la contratación de bienes servicios en general, consultorías, consultorías de obra y obras**, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de contratación pública.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios:

Procedimiento Especial de Contratación N° 01-2022-MPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO N° 14238 DEL SECTOR SAUSAL DEL QUIROZ - DISTRITO DE AYABACA- PROVINCIA DE AYABACA - PIURA" CON CODIGO UNICO DE INVERSION (IRI) N° 2474250, por el monto de S/ 323,569.19 (Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 19/100 Soles), incluido impuesto de Ley con precios vigentes al mes de Noviembre de 2021, con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendario, Sistema de Contratación A TARIFAS.

ARTICULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR, al Presidente del Comité de Selección del procedimiento de Contratación Pública Especial N° 01-2022-MPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, presentar la carta de compromiso y adhesión de la normativa de contrataciones debidamente suscrita y firmada por cada uno de sus miembros.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística, de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, cumpla con publicar la presente Resolución en el portal institucional: www.muniayabaca.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- Remitir copia de la presente Resolución al Despacho de Alcaldía, Órgano de Control Institucional-OCI, Gerencia de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Provincial de Ayabaca

C.P.C. Jaime Enrique Solano Castillo
GERENTE MUNICIPAL